

ANX-MCM.02
POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD VIAL.

Edición: 2

Fecha: Enero 2014

La Dirección del GRUPO GRABANXA, conformado por: AUTOS GRABANXA S.L, AUTOCARES SALVADO S.A Y EMPRESA GOMEZ DE MESIA S.L,, empresas dedicadas al transporte de viajeros por carretera, en servicios regulares de uso general, servicios regulares de uso especial y servicios discrecionales, considera importante la implantación de un Sistema de Gestión integrado de Calidad, Calidad en el Transporte, Medio Ambiente y Seguridad Vial, bajo las normas UNE-EN-ISO 9001:2008, UNE-EN 13816:2003, UNE-EN-ISO 14001:2004 y UNE-ISO 39001:2013, para que la organización y su propia gestión sean reconocidas a partir del compromiso de la Dirección y de sus trabajadores, y que también será extensible a nuestras empresas subcontratadas.

Así mismo, desde la dirección del GRUPO GRABANXA, se considera prioritario el desempeño de sus actividades persiguiendo el máximo respeto y cuidado del medio ambiente y la calidad, promoviendo a la vez la prevención de accidentes de tráfico atendiendo a las necesidades y expectativas, tanto de los trabajadores, como de los diferentes grupos de interés de la Organización.

Para la consecución de estos fines, la dirección del GRUPO GRABANXA, establece una Política Integrada de Gestión de la Calidad, del Medio Ambiente y de la Seguridad Vial, en la que se suscriben los siguientes Principios y Compromisos:

- Mejora continua de sus actividades y procesos en el marco del Sistema Integrado de gestión.
- La calidad final del servicio prestado al Cliente es el mejor resultado de las acciones planificadas y sistemáticas de prevención, detección, corrección y mejora continua durante el ejercicio de nuestra actividad. Para ello, el GRUPO GRABANXA, se compromete a cumplir con los requisitos establecidos por las normas UNE-EN 13816:2003 sobre Calidad del Servicio para Transporte y UNE-ISO 39001:2013 de Seguridad Vial, con el fin de garantizar, tanto la calidad del Servicio prestado en el Servicio para Transporte Público de Pasajeros como buscando eliminar la incidencia y riesgo de muertes y heridas graves derivadas de los accidentes de tráfico.
- Las exigencias contractuales, los deseos y expectativas de los Clientes, son los criterios para establecer el patrón de la Calidad de nuestros Servicios, intentando siempre hacer coincidir la Calidad esperada con la Calidad percibida por su parte.
- El cumplimiento de los Requisitos Legales, los establecidos en las Normas de referencia, así como otros Requisitos voluntariamente asumidos por la Organización, en materia de la Calidad del Servicio prestado, del cuidado y protección del Medio Ambiente así como de la Seguridad Vial tanto de nuestros empleados como de todas las partes interesadas y que hagan uso de las vías públicas tanto por el GRUPO GRABANXA, como por parte de los Subcontratistas que trabajen en sus instalaciones, o en nombre de la Organización.
- Cada empleado es el responsable del desempeño de su actividad en el marco del Sistema de Gestión Integrado. La Dirección es responsable de impulsar la implantación de la Política y los Objetivos de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Vial, comprobando su correcta consecución e implantación mediante auditorías, asegurando de esta manera el compromiso de mejora continua. Para ello el personal contará con la formación y sensibilización necesarias, en materia de calidad, protección del medio ambiente y seguridad vial, conforme a los requisitos del Sistema de Gestión Integrado.
- La racionalización del consumo de recursos naturales, a la vez, de la prevención y minimización en la generación de residuos peligrosos y no peligrosos, vibraciones, vertidos líquidos y emisiones atmosféricas.

La dirección se compromete a comunicar la presente Política a todo el personal de la Organización, a subcontratas, proveedores y a todas las demás partes interesadas, así como a mantenerla disponible.

Para alcanzar estos compromisos básicos, la Dirección formula anualmente objetivos de calidad, de medio ambiente y de seguridad vial, y efectúa el seguimiento de los mismos verificando su cumplimiento y estableciendo las medidas necesarias en caso que dicho cumplimiento se vea amenazado. El cliente es la razón de ser de las empresas del GRUPO GRABANXA y su completa satisfacción son nuestros objetivos prioritarios.

En Sigüeiro, (A Coruña) a 30 de enero del 2014.